



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

25 FEB. 2016

0631

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Trecc. Obras en que dispone que el funcionario(a) Felipe Irigoyen Araya. Contrata Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , visita a fabrica e baldosas , el proyecto cambio veredas centro , desde el 22 al 23/02/16

1	ia	c/ pernt.	22/02/16	\$ 52.652
1	"	s/ "	23/02/16	21.060
				<u>73.712</u>
		pasajes		70.000
				<u>143.712.</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARIAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/JJVR/LAAC/hcc .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



JORGE VILLALOBOS RO RIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE